



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 58592/2015.

Córdoba, 25 de noviembre de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos E. OLMOS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Bogotá (Colombia), donde permanecerá por el lapso 28 de noviembre al 13 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita académica en la Universidad de los Andes;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. OLMOS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

II
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos E. OLMOS (Profesor Titular DE, legajo 28847), se traslade en comisión a la ciudad de Bogotá (Colombia), donde permanecerá por el lapso 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 553/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF